

LAS CONDES, - 3 SET. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°126 de fecha 06 de enero de 2010, que aprueba el Proyecto de Inversión 501-2010 denominado “Calzadas y Aceras”; los acuerdos N°s 119-E/2010, 119-H/2010 y 119-L/2010, de la 685 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de agosto de 2010; el Informe de Imputación N° 02353 de fecha 30 de Agosto de 2010; el Decreto Alcaldicio Secc.1^a N° 2681 de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Dec. Alc. Secc. 1^a N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO:

- 1º. **INCREMENTASE** el proyecto de inversión N° 501-2010 denominado “CALZADAS Y ACERAS”, en un monto de M\$ 200.000 (doscientos millones de pesos).
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTITULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSION
ITEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACION	:	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ASIG. INTERNA	:	005	(501/2010) CALZADA Y ACERAS
CONTRACUENTA	:	5710231001	
VALOR	:	\$2.500.000	
PROGRAMAS	:	\$2.500.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ASIGNACION	:	002	CONSULTORIAS
ASIG. INTERNA	:	005	(501/2010) CALZADA Y ACERAS
CONTRACUENTA	:	5710231002	
VALOR	:	\$2.500.000	
PROGRAMAS	:	\$2.500.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ASIGNACION	:	004	OBRAS CIVILES
ASIG. INTERNA	:	005001	(501/2010) CALZADA Y ACERAS
CONTRACUENTA	:	5710231004	
VALOR	:	\$195.000.000	
PROGRAMAS	:	\$195.000.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dpto. Construcción y Aguas
- Contraloría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Seceplan
- Dpto. de Finanzas
- Dpto. Presupuesto
- Of. de Partes